



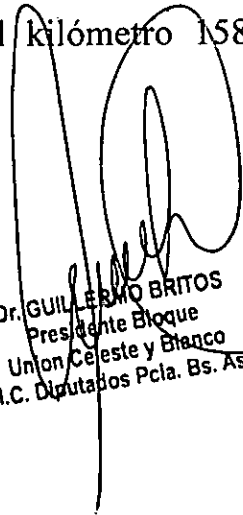
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 1° Expo Chivilcoy Produce, que se llevará a cabo del 21 al 23 de marzo de 2014, organizada por la Unión Industrial, Comercial, Producción Agropecuaria, Transportes y Servicios (U.I.C.P.A.T.S.), en el predio de la Asociación Rural de Chivilcoy, ubicado en el kilómetro 158 de la Ruta Nacional N° 5.


Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Unión Industrial, Comercial, Producción Agropecuaria, Transportes y Servicios (U.I.C.P.A.T.S.) organiza la muestra que contará con la intervención de expositores de Chivilcoy y la zona; pero además impulsa un Encuentro Regional de Comercio Exterior, Desarrollo Económico y Soporte Financiero, con una rueda de negocios, de la que participarán representantes de entidades, con agregados y consejeros comerciales, que han sido especialmente invitados para el evento.

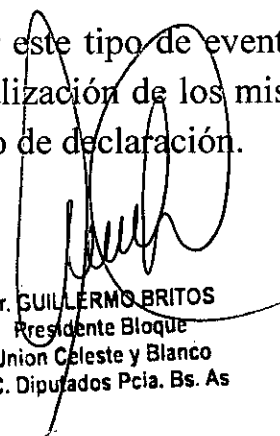
Esta muestra tiene como objetivo nuclear a empresas en el orden regional, que participan del entramado de la producción y el comercio, para vincularlas entre sí mediante ronda de negocios y actividades que buscan promover, conectar y concretar proyectos entre los sectores industriales, empresariales, de la producción y prestadores de servicios.

El encuentro también pone en contacto a los visitantes con el potencial productivo y económico de la zona, transformándose la muestra en un verdadero espacio de convergencia y sinergia entre las empresas de las diferentes ramas y su público.

De este modo se promueve una política de acercamiento industrial, así como la generación de relaciones comerciales entre las entidades y expositores.

Es evidente que emprendimientos de esta naturaleza tienden a promover el desarrollo de las economías regionales, que en definitiva redundan en beneficio para nuestra Provincia.

Por ello, considerando el valioso aporte realizado por este tipo de eventos, y con la intención de motivar desde nuestro lugar la realización de los mismos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


Dr. GUILLERMO BRITOS
Residente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As